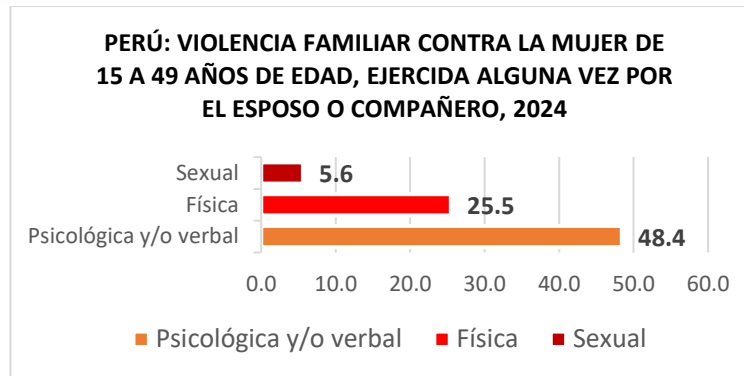


INTERVENCIONES DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES – MIMP A NIVEL NACIONAL

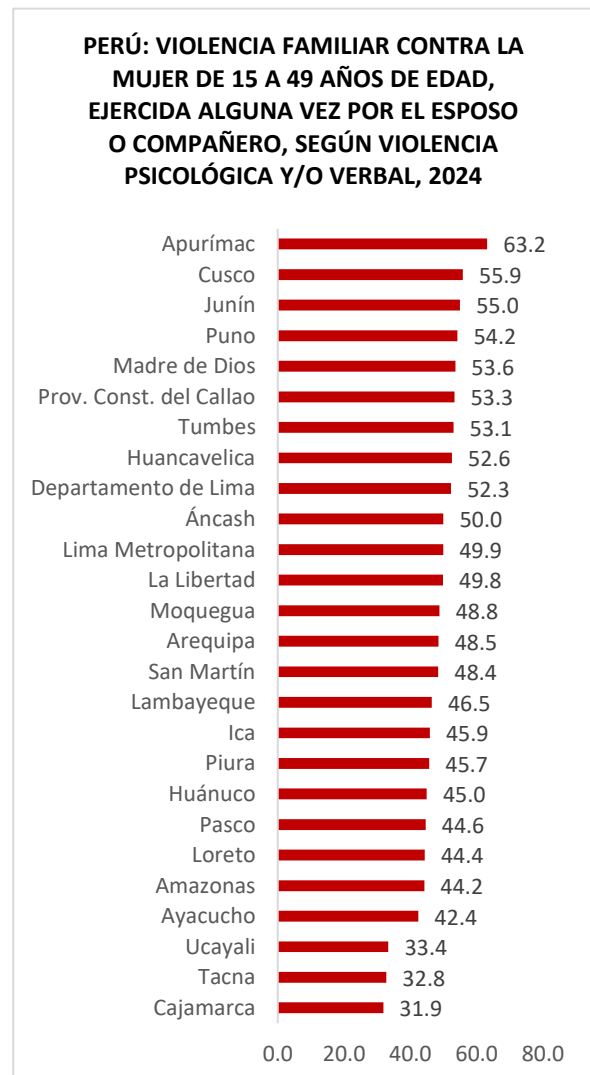
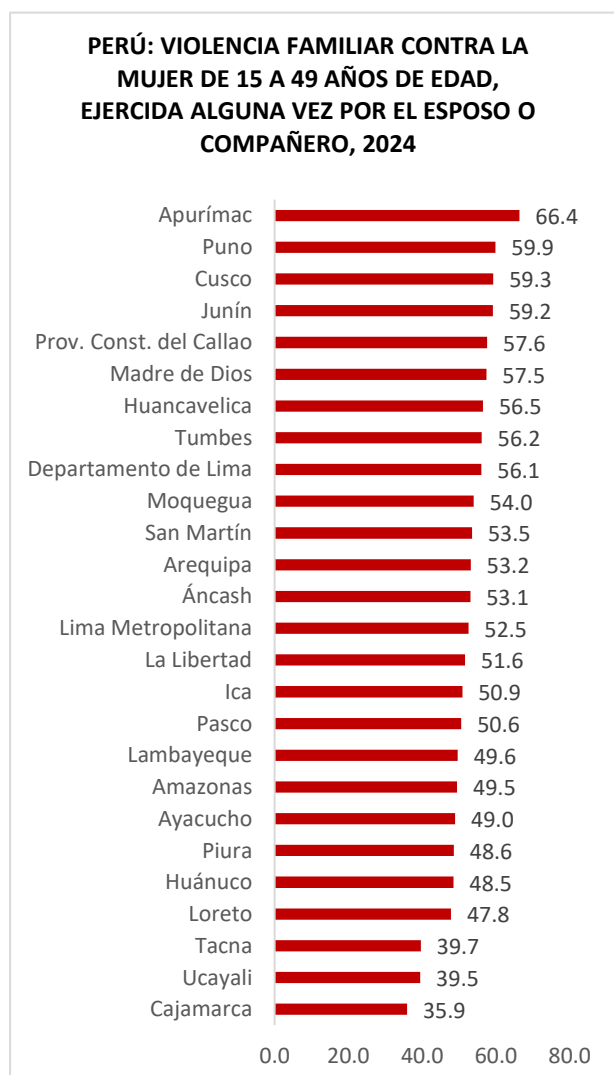
INDICADORES DE VIOLENCIA - INEI

A. Violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero.



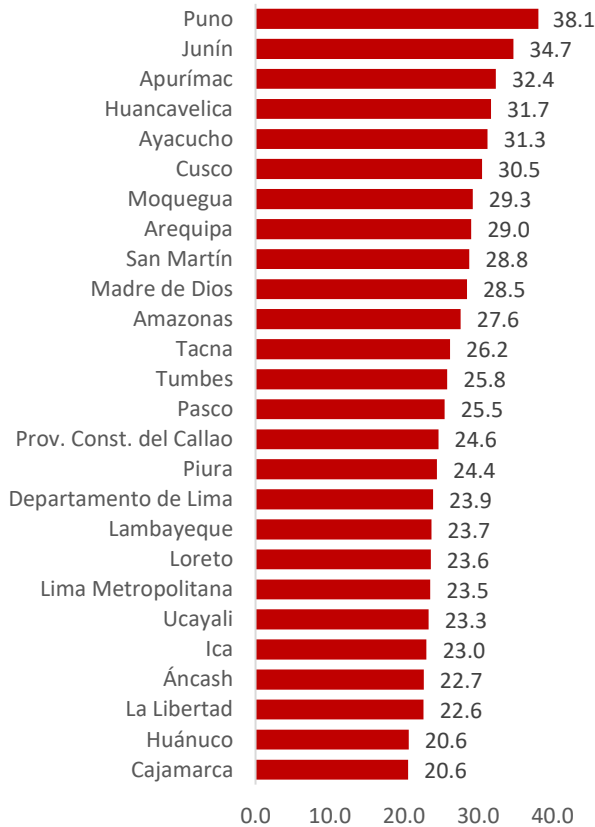
Fuente: INEI-ENDES

Ranking departamental: violencia familiar contra la mujer alguna vez.

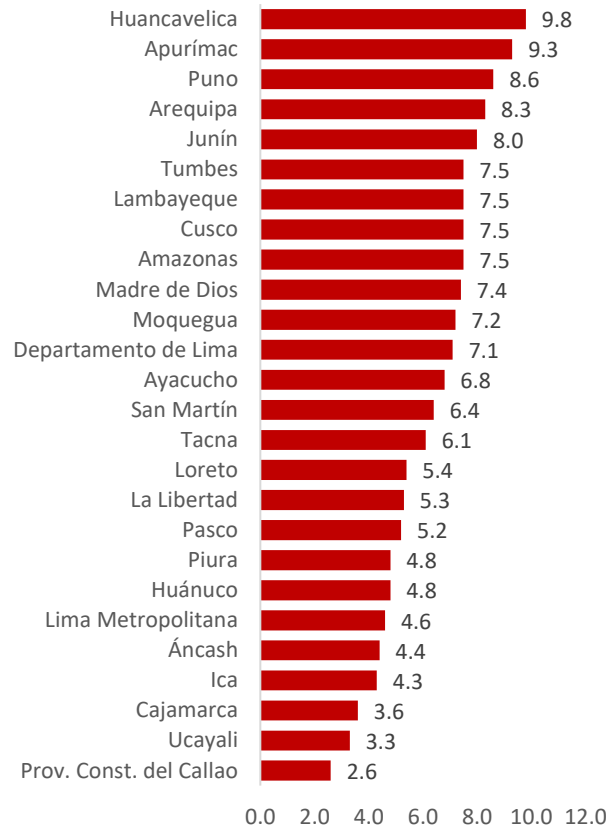


Ranking departamental: violencia física y sexual.

PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD, EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN VIOLENCIA FÍSICA, 2024

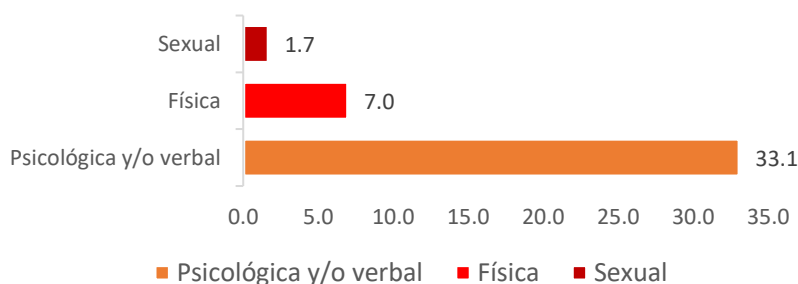


PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD, EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN VIOLENCIA SEXUAL, 2024

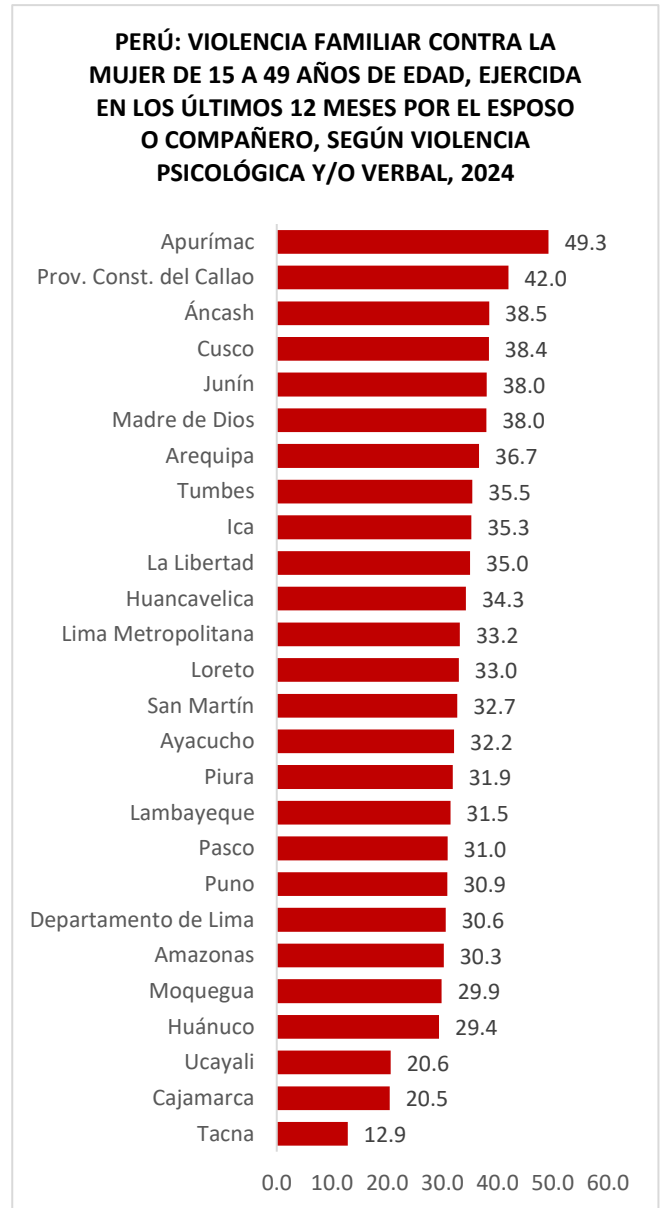
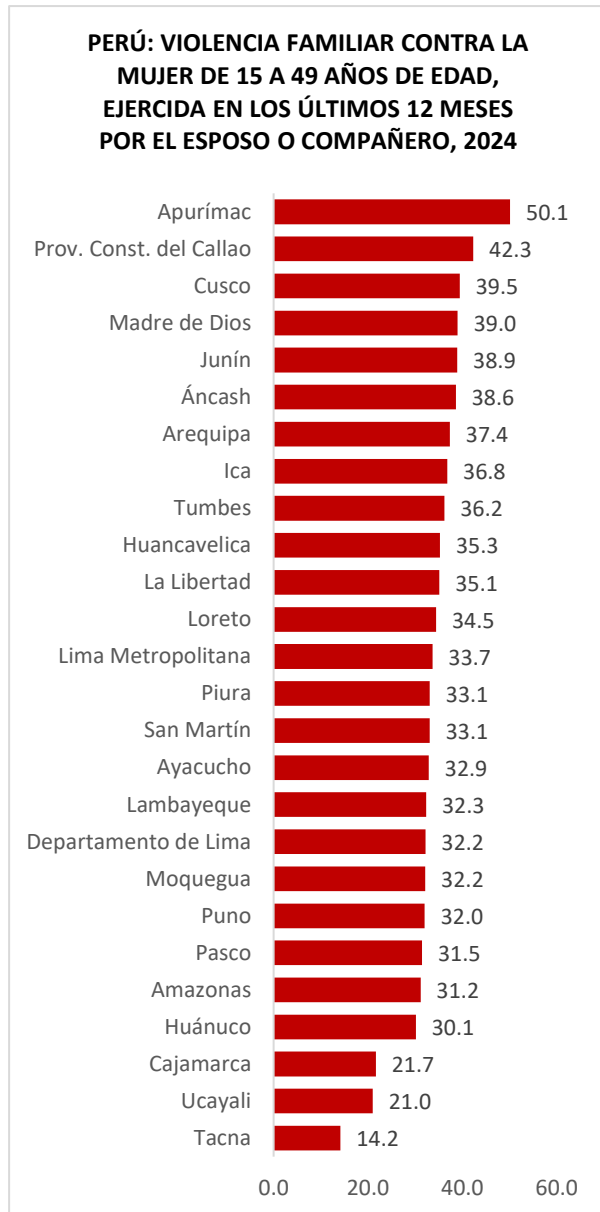


B. Violencia familiar contra la mujer, ejercida en los últimos 12 meses por el esposo o compañero.

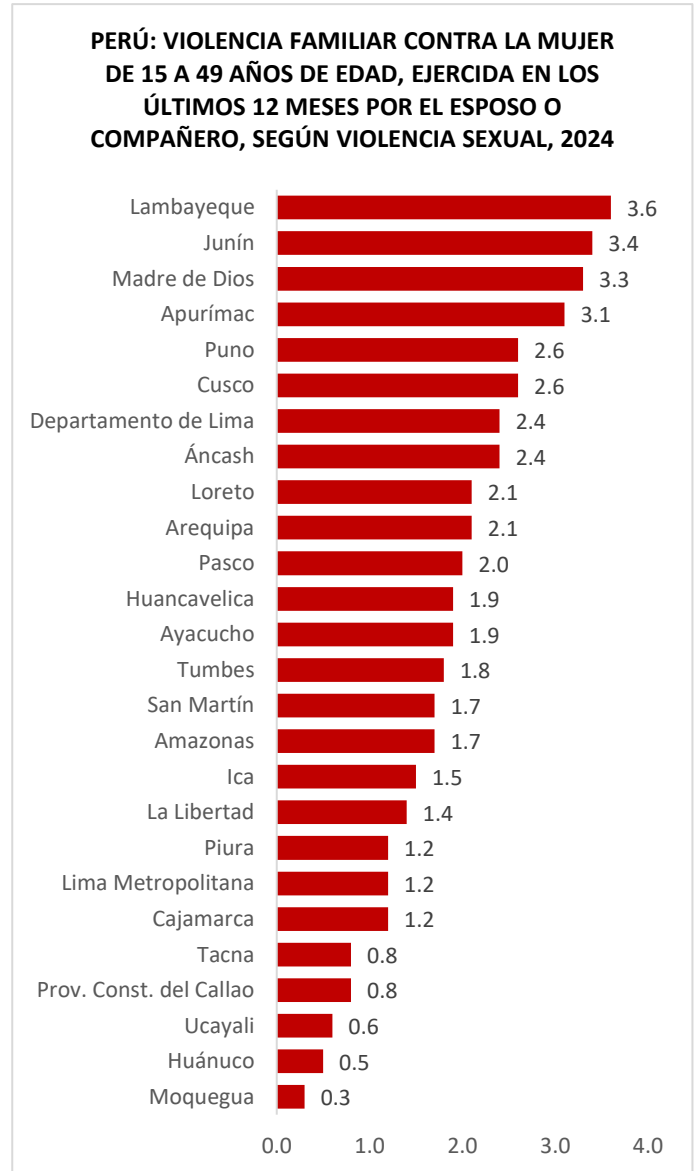
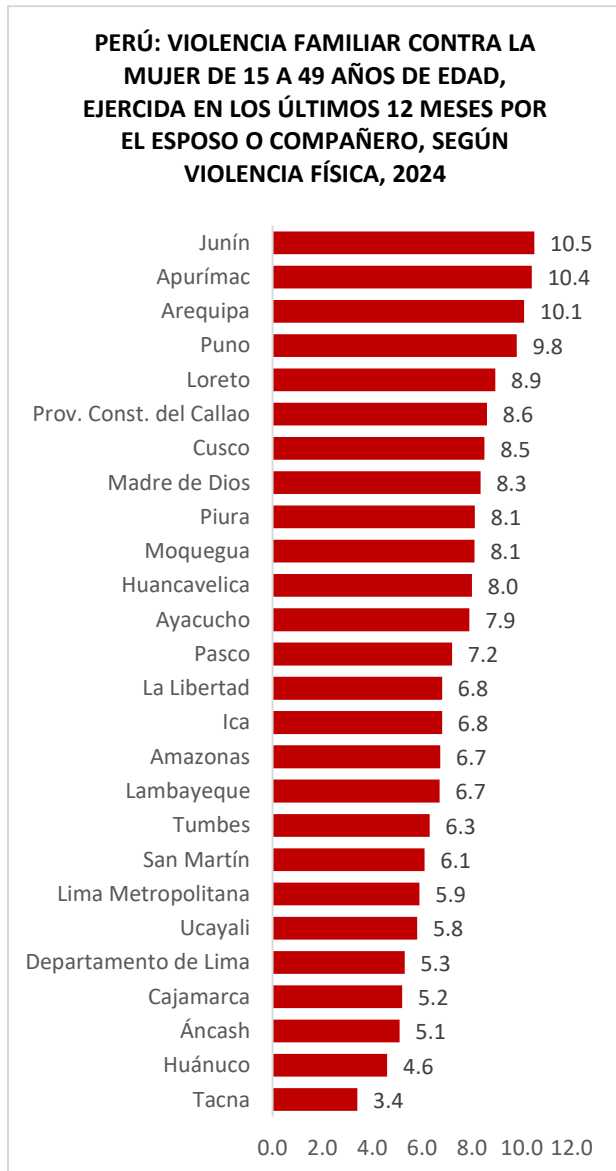
PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD, EJERCIDA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, 2024



Fuente: INEI-ENDES

Ranking departamental: violencia familiar contra la mujer en los últimos 12 meses.


Ranking departamental: violencia física y sexual.



C. Femicidio

Casos con características de feminicidio durante el año 2025	134
Casos con características de feminicidio durante el año 2026 (Ene)	7
Casos de tentativas de feminicidio durante el año 2025	270
Casos de tentativas de feminicidio durante el año 2026 (Ene)	10

Ranking con las (5) regiones donde ocurrieron más casos con característica de feminicidio.

Periodo Ene 2026

REGIONES		Nº		%	
	Lima Metropolitana	3		42.9%	
	Áncash	1		14.3%	
	Huancavelica	1		14.3%	
	Junín	1		14.3%	
	Puno	1		14.3%	

Fuente: Programa Nacional WARMI ÑAN

SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN

Servicios	Número de centros	Dónde se encuentran
Centro Emergencia Mujer y la Familia (CEMFA)	433	Todas las regiones y provincias del país
Servicio de Atención Urgente (SAU)	8	8 regiones
Hogar de Refugio Temporal (HRT)	29	24 regiones
Servicio de Atención Rural	65 SAR 3 PIAS	23 regiones
Centro de Atención Institucional (CAI)	7	6 regiones
Línea 100	Servicio a nivel nacional	
Chat 100	Servicio a nivel nacional	
Centro de Acogida Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes - CAR NNA	59	18 regiones
Centro de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores - CARPAM	7	4 regiones: Callao, Cusco, Huancavelica y Lima Metropolitana
Centro de Acogida Residencial para Personas Adultas con Discapacidad - CARPCD	6	2 regiones: Arequipa y Lima Metropolitana
Centro de Atención de Noche - CAN	1	Lima Metropolitana
Centro de Desarrollo Integral de la Familia - CEDIF	24	12 regiones
Educadores de Calle	126 zonas de intervención	23 regiones
Unidad de Protección Especial - UPE	25	A nivel nacional
Unidad de Adopción - UA	8	A nivel nacional
Servicio de Atención Integral para Personas con Discapacidad - SAIPD	6	6 regiones
MI 60+	3	3 regiones (Lima Metropolitana, Ancash y Arequipa)
Centro de Atención de Día - CAD	22	10 regiones

Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – WARMÍ ÑAN

El programa WARMÍ ÑAN tiene como finalidad diseñar y ejecutar a nivel nacional acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población.

Los servicios que brinda este programa son:

- 1. Centros Emergencia Mujer y la Familia:** Servicio público especializado y gratuito, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el cual se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

Servicio / Cobertura		Usuaris/os											
		Año 2025	Ene 2026										
Cobertura: A nivel nacional		169 536 Casos atendidos por violencia	13 668 Casos atendidos por violencia										
<table><tr><th>Tipo CEM</th><th>N°</th></tr><tr><td>Regulares</td><td>247</td></tr><tr><td>Comisaría</td><td>185</td></tr><tr><td>Centro de Salud</td><td>1</td></tr><tr><td>Total</td><td>433</td></tr></table>		Tipo CEM	N°	Regulares	247	Comisaría	185	Centro de Salud	1	Total	433	A través de 119 469 acciones preventivas se sensibilizó e informó a 1 942 569 personas	A través de 2 874 acciones preventivas se sensibilizó e informó a 43 027 personas
Tipo CEM	N°												
Regulares	247												
Comisaría	185												
Centro de Salud	1												
Total	433												

Fuente: Programa Nacional WARMÍ ÑAN

- 2. Centros de Atención Institucional – CAI:** Es un servicio de intervención con varones adultos, que han sido sentenciados por actos de violencia familiar y que son remitidos por el juez de paz y/o juzgado de familia para su recuperación.

Servicio / Cobertura		Usuaris/os	
		Año 2025	Ene 2026
Cobertura: Ayacucho, Cusco, Lima Metropolitana y Callao		3 687 casos de usuarios	328 casos de usuarios
Total, de centros: 7 CAI			

Fuente: Programa Nacional WARMÍ ÑAN

- 3. Línea 100:** Es un servicio telefónico de orientación, consejería y soporte emocional a personas afectadas o involucradas en algún hecho de violencia, o a quienes conozcan sobre algún caso de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en su entorno. Las personas pueden llamar de manera gratuita al número 100 desde su teléfono fijo o celular las 24 horas del día, los 7 días de la semana y desde cualquier parte del país.

Servicio / Cobertura		Usuaris/os	
		Año 2025	Ene 2026
Cobertura: A nivel nacional		160 796 Consultas telefónicas atendidas	13 758 Consultas telefónicas atendidas

Fuente: Programa Nacional WARMÍ ÑAN

- 4. Chat 100:** Es un servicio personalizado a través de internet y en tiempo real, a cargo de profesionales del programa, quienes brindan información y orientación psicológica a fin de identificar situaciones

de riesgo de violencia que pueden presentarse en las relaciones de enamoramiento y/o noviazgo, y también atienden a personas afectadas por violencia familiar y sexual.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2025	Ene 2026
Cobertura: A nivel nacional	10 941 consultas	939 consultas

Fuente: Programa Nacional WARMI ÑAN

5. Servicio de Atención Urgente: Los SAU brindan atención inmediata y en el lugar donde se encuentre la persona afectada o donde ocurrieron los hechos de violencia, especialmente las que se encuentran en situación de riesgo moderado o severo para realizar acciones orientadas al cese de los hechos de violencia. Como parte del servicio, se brinda orientación legal, psicológica y social.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2025	Ene 2026
Cobertura: Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lima Metropolitana, Madre de Dios y Puno.	7 704 casos	464 casos
Total: 8 Equipos Itinerantes		

Fuente: Programa Nacional WARMI ÑAN

6. Hogares de Refugio Temporal – HRT: Son lugares de acogida temporal para víctimas de violencia familiar, se les llama, también, Casa de Acogida. Brindan protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria propiciando su recuperación integral. A nivel nacional el **MIMP tiene a su cargo 29 Hogares de Refugio Temporales**. En el periodo Ene 2026, se han atendido **221** casos, entre mujeres, hijas, hijos y acompañantes.

7. Servicio de Atención Rural – SAR: El SAR tiene como objetivo garantizar el acceso a la justicia, así como la atención y protección de las personas víctimas de violencia en el ámbito rural, con especial énfasis en localidades de pueblos indígenas. Para ello, trabaja con autoridades locales, lideresas, líderes y sus comunidades en ámbitos rurales e indígenas.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2025	Ene 2026
Cobertura: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali	4 898 Casos atendidos	317 Casos atendidos
Total: 68 (65 SAR + 3 PIAS)		

Fuente: Programa Nacional WARMI ÑAN

8. Asistencia económica para víctimas indirectas de feminicidio: Mediante Decreto de Urgencia N° 005-2020, se establece una asistencia económica para contribuir a la protección social y el desarrollo integral de las víctimas indirectas de feminicidio, siendo las personas beneficiarias toda niña, niño y/o adolescente quienes a causa de un feminicidio, hayan perdido a su madre, así como las personas con discapacidad moderada o severa que hayan dependido económicamente y estado bajo el cuidado de estas víctimas. En ese sentido, a nivel Nacional se viene brindando la asistencia económica a **1,197** personas.

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF

El INABIF tiene como finalidad contribuir con el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, y personas con discapacidad en situación de abandono, y propiciar su inclusión en la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos.

Los servicios que brinda este programa son:

- 1. Centros de Acogida Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes – CAR NNA:** Servicio dirigido a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, que se encuentran en estado de abandono y/o riesgo social, remitidos por la Dirección de Protección Especial (DPE) del MIMP y los Juzgados de Familia en provincias.

Servicio / Cobertura		Usuarías/os	
		Año 2025	Ene 2026
Cobertura: A nivel nacional		2 776	1 598
		Usuarías/os atendidas/os (2,151 entre Básico y Especializado, 203 PCD y 422 en Urgencia).	Usuarías/os atendidas/os (1,335 entre Básico y Especializado, 187 PCD y 76 en Urgencia).
Tipo CAR	Nº		
Básico	35		
Especializado	13		
PCD	5		
Urgencia	6		
Total	59		

- 2. Educadores de Calle:** Este servicio tiene como finalidad restituir y enseñar a ejercer sus derechos a los niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de calle, y busca que abandonen la situación en que se encuentran.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2025	Ene 2026
Zonas de intervención: 126 Cobertura: A nivel nacional	10 074 Usuarías/os atendidas/os.	7 092 Usuarías/os atendidas/os.

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

- 3. Cuidado Diurno:** El servicio ofrece **atención integral gratuita a niños de 6 meses a 12 años en situación de vulnerabilidad**, proporcionando alimentación, salud, cuidado y actividades de desarrollo en un ambiente seguro durante el día. Este servicio busca que los niños se desarrollen sanos, seguros y felices, permitiendo a los padres trabajar con la tranquilidad de que sus hijos están bien atendidos.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2025	Ene 2026
Cobertura: A nivel nacional	7 452	4 553
Total, de centros: 24 CEDIF	Usuarías/os atendidas/os (Niñas/os y adolescentes)	Usuarías/os atendidas/os (Niñas/os y adolescentes)

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

- 4. Pensión por orfandad a niñas, niños y adolescentes:** Mediante Ley N° 31405, se establece una asistencia económica y acciones de acompañamiento profesional a las niñas niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad por haberse producido el fallecimiento de su padre, madre, ambos o tutor legal, quienes provienen o son acogidos en hogares que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema. En ese sentido, a nivel Nacional al periodo Ene – Dic 2025 se vienen brindando asistencia económica a **106,464** niñas, niños o adolescentes, de los cuales **100,493** son continuadores, **177** son nuevos y **5,794** fueron desafiliados.

5. Programa Nacional de Servicios Especializados para Personas Adultas Mayores – “GRATITUD”

El Programa Nacional Gratitud tiene por objeto incrementar el acceso a los servicios integrales y especializados de las personas adultas mayores en situación de riesgo. Tiene como beneficiarias a las personas adultas mayores que se encuentren en alguna de las situaciones de riesgo previstas en la Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2021-MIMP. A nivel nacional se brinda los siguientes servicios:

- a. **Centros de Acogida Residencial para Personas Adultas Mayores – CAR PAM:** Servicio que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores a través de la información y sensibilización de la familia y la comunidad para ejercer su rol protector y un trato digno hacia las personas adultas mayores.

Servicio / Cobertura		Usuaris/os	
		Año 2025	Ene 2026
Cobertura: Callao, Cusco, Huancavelica y Lima Metropolitana Total, de centros: 7 CARPAM		466 Usuaris/os atendidas/os	404 Usuaris/os atendidas/os.
Tipo CAR	N°		
Mixto	7		

- b. **Centro de Atención de Noche- CAN:** Son espacios públicos o privados acreditados por el Estado que ofrecen servicios básicos de alojamiento nocturno, alimentación y vestido, dirigidos a personas adultas mayores autovalentes.

Servicio / Cobertura		Usuaris/os	
		Año 2025	Ene 2026
Cobertura: En Lima Metropolitana Total, de centro: 1 CAN		38 Usuaris/os atendidas/os.	29 Usuaris/os atendidas/os.

- c. **Centro de Atención de Día:** Ofrecen servicios diurnos, dirigidos a las personas adultas mayores en estado de fragilidad o dependencia, enfocados en la conservación y mantenimiento de las facultades físicas y mentales.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2025	Ene 2026
Centro de Atención de Día: 22	871 Usuarios/as atendidas/os (Personas adultas mayores)	741 Usuarios/as atendidas/os (Personas adultas mayores)

Fuente: Programa Nacional Gratiitud

- d. **Servicio Mi60+:** Es un servicio donde se brinda atención los siete días de la semana y está a cargo de un equipo multidisciplinario de psicólogos, trabajadores sociales y abogados, quienes acuden a los lugares donde se encuentra la persona adulta mayor y evalúan su situación física, psicológica, social y legal, resolviendo el caso y dictando una medida administrativa que restituya sus derechos con la participación de otros actores del Estado.

Servicio / Cobertura				Usuaris/os	
Dirección de personas adultas mayores:				Año 2025	Ene 2026
Centro	Provincia	Distrito	N°	1 685 Resoluciones Directorales brindadas con medidas de protección	100 Resoluciones Directorales brindadas con medidas de protección
Servicio Mi60+ - Lima	Lima	Lima	1		
Servicio Mi60+ - Chimbote	Santa	Chimbote	1		
Servicio Mi60+ - Arequipa	Arequipa	Arequipa	1		

Fuente: Dirección de Personas Adultas Mayores – DIPAM

Dirección de Adopciones - DA

Es el órgano de línea responsable de proponer, dirigir, articular, implementar, supervisar y evaluar las políticas, normas, planes, programas y proyectos sobre la Adopción y la única institución encargada de tramitar las solicitudes administrativas de adopción de los niños, niñas y adolescentes declarados judicialmente en abandono.

¿Qué es la adopción?

La adopción es una medida legal de protección definitiva para niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en estado de desprotección familiar y adoptabilidad. Es una manera de garantizar su derecho a vivir en una familia idónea, debidamente protegidos y amados con las mejores condiciones de crianza para desarrollarse integralmente” (Decreto Legislativo Nº 1297).

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2025	Ene 2026
Cobertura: A nivel nacional		
Total, de centros: 8 Unidades de Adopción - UA	174 Niñas, niños y adolescentes adoptadas/os	10 Niñas, niños y adolescentes adoptadas/os

Dirección de Protección Especial - DPE

La Dirección de Protección Especial (DPE) depende de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes (DGNNA) y está encargada de proponer normas, lineamientos, programas, estrategias, entre otros, para coadyuvar a mejorar la calidad del servicio de las Unidades de Protección Especial (UPE). Además, se encuentra a cargo del acogimiento familiar con tercero.

Las Unidades de Protección Especial – UPE

Las Unidades de Protección Especial (UPE) son las instancias administrativas del MIMP que actúan en el procedimiento por desprotección familiar de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, dictando las medidas de protección que garanticen el pleno ejercicio de derechos de las niñas, niños o adolescentes y/o que restituyan los derechos que les han sido vulnerados.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2025	Ene 2026
Cobertura: A nivel nacional Total, de centros: 25 Unidades de Protección Especial - UPE	28 021 Niñas, niños y adolescentes ingresados al servicio de Protección Especial	2 317 Niñas, niños y adolescentes ingresados al servicio de Protección Especial

CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – CONADIS

a) Centros de Acogida Residencial Especializado para Personas con Discapacidad – CAR PCD:

Servicio dirigido a personas adultas con discapacidad en presunto estado de abandono y personas con discapacidad en riesgo de abandono. A partir del mes de junio, este servicio es reportado por CONADIS. Mediante RM N° 216-2024-MIMP se establece la culminación del proceso de transferencia de la USPPD del INABIF al CONADIS.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os					
	Año 2025	Ene 2026				
Cobertura: En Lima Metropolitana y Arequipa	292 Usuarías/os atendidas/os	292 Usuarías/os atendidas/os.				
<table><tr><th>Tipo CAR</th><th>N°</th></tr><tr><td>Básico</td><td>6</td></tr></table>	Tipo CAR	N°	Básico	6		
Tipo CAR	N°					
Básico	6					

- b) **El Registro Nacional de la Persona con Discapacidad:** Este registro, a cargo del CONADIS, compila, procesa y organiza la información referida a las personas con discapacidad y sus organizaciones, proporcionada por las entidades públicas de los distintos niveles de gobierno. Su finalidad es acreditar a las personas con discapacidad, con lo cual tendrán acceso a varios beneficios como jubilación adelantada, distintivo vehicular, tarifas preferenciales en espectáculos públicos y privados, entre otros.

**PERÚ****Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables**

Servicio / Cobertura			Usuarías/os	
			Año 2025	Ene 2026
Registro Nacional de Personas con Discapacidad – CONADIS:			67 295 personas con discapacidad inscritas	5 091 personas con discapacidad inscritas
Centro	Provincia	N°		
Centro de Coordinación Regional	Arequipa	1		

Fuente: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS